PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . . 5'00 id.
Extranjero. . . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 12 de junio de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9476

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El imperio de la larga y elegante chaqueta no decae. Se aproxima la estación de los calores y ella continúa en auge, confeccionándose en tul ó muselina de seda, tejidos que sustituyen al paño ó lana gruesa de que se han confeccionado hasta ahora, y variando algo su forma y sus adornos.

Sus colores son vivos, brillantes, pero algo atenuados por su transparente. Se guarnecen profusamente con bordados, ya en camafeo, ya con diversos colores, vivos ó tenues, según lo requiera la buena harmonía del conjunto de la *toilette*.

Muchas chaquetas son de tul ó malla cuadriculada, tejida con un hilo bastante grueso que le da el aspecto de una red algo tupida, y que no recuerda nada los tules ligeros, vaporosos, flotantes. Tanto las chaquetas como los trajes que se confeccionan con este nuevo tejido, son relativamente sencillas, aunque embellecidas con bordados que la imprimen igualmente gran novedad.

La forma de estos trajes, amplios ó ajustados, se combina de manera que la mayor parte de las costuras sean suprimidas, porque todas ellas serán excesivamente visibles á causa de la transparencia del tul. Las inevitables se disimularán con galones ó utilizando como medio de unión incrustaciones de grueso y adecuado guipur. Los galones ó pueden ser simplemente bandas de flexible paño ó de *tussor*, cortados en forma cuando son largos y han de seguir contornos sinuosos ó redondos, los cuales pueden adornarse con pequeños botones muy espaciados ó con ligera guirnalda de *soutaches*.

Lo mas importante en estos trajes es su corte, crear su delicada y elegante forma, para lo que no sirven ni los cánones tradicionales de la enseñanza profesional, ni la rutina. Son de imprescindible necesidad un buen patrón, una buena inteligencia y un gusto esquisito.

Por desgracia el tejido y los trajes de que nos venimos ocupando, no son para todas las fortunas; son carísimos, y como por tal motivo no están al alcance de todas las que nos leen, vamos ahora á ocuparnos de otros más modestos, más asequibles, no dejando por esto de ser elegantes y distinguidos.

Este primer modelo puede confeccionarse con un tejido ligero, flexible, vaporoso; con una muselina, por ejemplo. La falda es plana, á anchas tablas huecas, guarnecida en el bajo con una banda pompadour. La chaqueta, entreabierta y encerrada solamente en lo alto con un motivo de pasamanería que la sujeta está adornada en el bajo en forma idéntica que la falda, y el descote aparece encuadrado por un cuello en forma de estrecho chal. Mangas semi-ajustadas y largas, guarnecidas en las muñecas con pequeños colgantes de pasamanería.



Este otro modelo, como el anteriormente descrito, puede ser confeccionado facilmente en casa.

Es una linda robe que se puede hacer en tela de hilo, en piqué y también en linón grueso. Falda plana y con amplios pliegues, corta y guarnecida en el bajo con dos estrechos bieses de seda jucada. La chaqueta corta más en el delantero donde forma una especie de peto que en la espalda, es encantadora. En aquel baja recta y en esta es algo entabiada, estando guarnecida lo mismo que la falda. Y como ya el espacio me falta hasta mi próxima —OTILIA.

París, Junio de 1908.

Llibre d' Hores

XXVIII

APROPÒSIT DELS MISERRIMS JOCS FLORALS DEL BRUC.

Els Jocs Florals han arribat al comble de la cursilería i han acabat per identificarse amb els de «Canprosa» de l' admirat, a voltes, Santiago Rusiñol.

No ha sigut suficient pera profanar la Poesía amb els numerosos i abominables poetes i poetises am que compta Catalunya, sinó que, estúpidament, s' han admès, en certs dels prosàics Cartells, ofrenes de premis a les poesies que cantin millor les excelencies dels alcools patentisats i a les odes que més enalteixen an els alls.

Nosaltres, per fortuna, desconeixem completament les composicions premiades a l' immortal vila del Bruc, però, per les ressenyes que hem llegit, els autors llorejats ens revelen sobradament la... llògica del seu triomf.

Nosaltres que lo que menys ens interessa coneixer d' uns Jocs Florals, es que hi figuri com a President un Mestre En Gai Saber,—cal fer excepcions, Guimerà per exemple;—nosaltres que en la llògica d' aquestes frequents i abussives festes som quasi completament escèptics i sols tenim fe am l' amistat o, poc sovint, am l' atzar, considerem que 'ls Jocs Florals que 'ns ocupen, no són merament estèrils sinó també perniciosos, on s' hi han fet surar noms qui ridiculisen la reduida part selecta de la nostra Literatura.

Pera convèncens que 'ls llors dels Certàmens són, quasi sempre, llors marcits, es oportú remembrar que un autor floralesc català, molt amic d' esser original plagiant als francesos, ha publicat, enguany, un tomo de versos, i pera acreditarlos ha fet vanitosa ostentació, per medi d' unes notes finals, dels titols obtinguts en diversos Jocs, entre Flors Naturals i demés premis. Aquesta obra florejada, doncs, llegintla amb un esfors de domini, ens ha donat per resultat: temps perdut, i ha sigut un llibre més pera entregarl oal Buid.

Els Jocs Florals del Bruc, celebrats en un embalat, han trovat un lloc tant propri pera profanar a la Poesía com pera les danses. Per consegüent tenen dret, també, al Buid.

Aquesta es la manera que Catalunya consagra al déu Apol llurs poètiques festes.

I dono fi an aquesta pesada Hora que, contra la meva voluntat, he parlat excessivament de prosaismes.

JOSEP THARRATS.

Desde Santa Coloma de Farnés

Lástima que la lluvia deslució la bella y típica fiesta de *L' Aplec de Farnés*, pues el gentío que todos los años subía hacia estas sierras á gozar de la bienandanza que prodigan, hogaño quedose acurrucado á sus hogares.

No por eso menguaron las diversiones en la baja ciudad, la cual presentaba el aspecto de una expléndida fiesta mayor. Así es que, aparte de *L' Aplec a l' Ermita*, que la lluvia desvaneció, todo lo restante resultó magnífico. El gentío fué inmenso, y más que antaño se vió nuestra ciudad nutrida de forasteros.

Toda la parte musical fué á cargo de la acreditada orquesta «La Farnense» que, una vez más, dejó apreciar su distinguido lugar entre las numerosas orquestas de nuestra provincia.

En los conciertos interpretó algunos fragmentos del prodigioso *Tannhauser* de Wagner que, á pesar de la dificultosa ejecución y ajuste que lleva en sí esta obra, demostró una virtuosidad y un trabajo digno de loa en estas orquestas que carecen de elementos para hacerlas resaltar, pues fué bellamente ejecutado. En *Le Vispe Comari*, *La Cavalleria Rusticana* y otras estuvo ajustadísima. Las sardanas á *Les alzines balladores*, estaban animadísimas, y nuevamente la mencionada orquesta dejonos oir una audición exquisita de los mejores autores.

Felicitamos á los forasteros que honraron con su visita á la nueva ciudad de Farnés, y á la orquesta «La Farnense» que reveló su personalidad musical dentro las buenas orquestas.

C

El ingreso en los manicomios

La *Gaceta* ha publicado una Real Orden, cuya parte dispositiva dice:

1.° Las autoridades locales ó provinciales que reciban el parte dando cuenta del ingreso en observación de un presunto alienado, transmitirán á su vez copia literal del mencionado escrito al juez de primera instancia del último domicilio del enfermo, á fin de que si la familia dilatare ó dejara incumplida la obligación que les impone el artículo 6.° del Real decreto de 19 de Mayo de 1885 pueda dicha autoridad depurar en su día los motivos de tales omisiones.

2.° Si transcurrido un mes desde el ingreso en observación del enfermo los directores de los establecimientos indicados no tuvieran conocimiento oficial de haberse incoado el expediente de reclusión definitiva, darán nuevo parte á las autoridades locales ó provinciales, para que exhorten á las familias de los

enfermos á cumplir la obligación que les impone taxativamente el artículo 6.°

3.° En ninguna clase de manicomios se accederá á la concesión de licencias temporales á los presuntos dementes que se hallen en observación, salvo casos muy excepcionales, cuando á juicio de los facultativos que practiquen la observación, y bajo su más estrecha responsabilidad, sea indispensable para el tratamiento médico del enfermo que se autorice la salida, debiendo entonces dar cuenta de ella anticipadamente á las autoridades civil y judicial que hubieran entendido ó que pudieran entender en el expediente de incapacidad.

4.° Si, no obstante las anteriores prevenciones, transcurriera el plazo máximo de observación sin que la persona que solicitó la clausura hubiera ultimado el expediente judicial, el director del establecimiento dará cuenta al gobernador civil de la provincia, con remisión del expediente documentado é informe facultativo, á fin de que disponga del recluído ó dé parte, si encontrase motivos para ello, al ministerio fiscal.

5.° Los enfermos que lleven más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que, á juicio del jefe facultativo, no deben ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la junta de patronos ó por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio ó promover su salida.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagún, cof.

SANTO DE MANANA.—San Antonio de Padua.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del Mercadal.

NOTICIAS

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado el vecino de San Juan de las Abadesas, Juan Oriols.

Por infringir la ley de policía han sido denunciados el vecino de Agullana Pedro Costa y el vecino de Boadella Fernando Cantell.

En Figueras, fué ayer detenido á petición de Carmen Falgàs, un individuo llamado José Cerbera Peizet, vecino de Rosas, acusado de haber sustraído un reloj al padre de la denunciante.

El dia 9 de los corrientes mientras se hbllaba en el baile José Vila Sanlladó vecino de Llansá aprovecharon los cacos la ocasión de asaltar su casa llevándose 131'75 pesetas.

Los autores no han sido habidos.

Por cese de la industria de *Caja de Préstamos* que doña María Vila venía ejerciendo en esta ciudad, plaza de la Independencia núm. 15, se interesa á todos los imponentes retiren de la expresada Caja los objetos de su propiedad en el plazo más breve posible.

Se ha hecho la petición de mano de la bella señorita Manuela Laporta Brugat, para el joven hacendado de Celrá don Enrique Prat y Garriga.

En la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento de nuestra ciudad se adoptarán acuerdos definitivos respecto á la debatida cuestión del arrendamiento del Teatro Principal.

Impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas, aprobado por el negociado respectivo se venden en la Administración de este diario.

En el término de Llanás y después de largas é infructuosas pesquisas, han sido halladas tres escopetas que son las que se supone que usaron los malhechores que asaltaron el «Manso Moixa» y asesinaron á sus moradores.

Esta mañana se ha recibido en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de este partido, el nombramiento de Juez para el mismo, á favor de don Ramón Esteva Rodríguez' actual Juez de Andujar, que ha sido ascendido por ocupar el número 1 en el escalafón de antigüedad.

Es creencia general que el nuevo Juez nombrado no llegará á tomar posesión de su cargo y que ascendido reglamente, será nombrado para sustituirle el que lo es de Figueras, don Ramón Carrera Fernández.

En los exámenes celebrados en el Conservatorio de Zaragoza, el dia 30 del pasado mes, obtuvieron la calificación de sobresaliente en el 5.° y 6.° curso de piano respectivamente, las bellas señoritas de esta ciudad, Concepción Carrillo y Concepción Martínez.

Felicitamos á nuestras conciudadanas y á su profesor don Isidro Mollera.

Mañana por la noche, debutará en el Teatro principal de nuestra ciudad, la compañía catalana que actuaba en el de Barcelona.

La obra escogida para debut es la célebre comedia traducida del inglés *El detective Sherlock Holmes* de la que tantas representaciones se han hecho en aquella capital.

En el tren exprés de esta mañana ha regresado á esta ciudad el Ilmo. doctor de Pol obispo de la Diócesis, después de ofrecer sus respetos en Barcelona á S. S. A. A. los infantes María Teresa y Fernando y al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Nuestra paisana la profesora doña Celestina Vigueaux, esposa de don Pedro Corominas, ha dado ayer noche á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

En los círculos políticos catalanes, es objeto de muchos comentarios, el telégrama que el diputado señor Cambó ha dirigido al senador por esta provincia señor Fargnell interesándole su inmediata presencia en la Corte.

El telégrama dice así:

Venga sin demora. Estamos momento trascendental. Prólogo graves acuerdos.

Esperamos con ansiedad esos graves acuerdos.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 del coriente se inaugurará dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

El próximo domingo y lunes celebrará su fiesta mayor la industriosa villa de Cassá de la Selva á la que acostumbran á concurrir numerosos gerundenses.

El *Orfeó Catalunya* ha organizado para la tarde del domingo un concierto en el que será interpretado el siguiente programa:

«Cançó dels Segadors» (Chor mixte) J. S. Marraco.

«La Vetlla dels conjurats» Schumann.

«Cançó del Trovador» N. Freixas.

«Amor de fill» (Chor mixte á 6 veus) J. S. Marraco.

«Campanas de Nadal» (Chor mivte á 8 veus) J. B. Comes.

«Credo del Papa Marcello» Palestina.

Se nos interesa hagamos público que deseando la Jefatura del Servicio Agronómico de esta provincia, alquilar un piso capaz para las diferentes necesidades que hoy comprende incluso las del laboratorio que proximamente habrá de instalarse, se manifiesta á los propietarios á quienes pueda convenir envien sus proposiciones al Ingeniero del Servicio Agronómico, Auriga, 1. 2.°

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde, acerca de las dificultades que ocasiona para el tránsito, la colocación de vendedoras de pescado en las escaleras del puente de las Pescaderías.

El comite nombrado para la organización en esta ciudad de un concurso hípico ha procedido al reparto de M. L. M. entre las sociedades é industriales interesados en la celebración de festejos, solicitando un apoyo moral y material.

Esperamos que unas y otros comprendiendo la importancia que ha de dar á nuestra ciudad, tal fiesta, se apresurarán á ofrecer el decidido apoyo que se les pide.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 12. (1 tarde.)

Jurisdicciones

Esta mañana los periódicos se ocupan todos del debate contra la ley de jurisdicciones.

Vega de Armijo

Sigue en el mismo estado de gravedad el marqués de la Vega de Armijo.

Dos petardos

Esta madrugada ha corrido el rumor, sobre el cual guardaron reserva en los centros oficiales, de que en la Coruña habían estallado dos petardos, causando algunos heridos leves.

Los solidarios

Se ha reunido esta mañana en la sección segunda del Congreso la minoría solidaria, para acordar la línea de conducta que han de seguir en la interpelación del señor Salvatella contra la ley de jurisdicciones.

Asistieron los señores Moles, Alier, Bofarull, Pi, Milá, Hurtado, Marial, Junoy, Suñol, Carner, Miró, Ventosa, Vallés y Ribot, Salvatella, Llari, Corominas, Maciá, Cambó, Llosas, Garriga, Ferrer y Vidal, Rodès, Bordas, Torras Sampol, Nougués y Mayner; y estaban representados los señores Junyent y marqués de Tamarit.

La reunión terminó poco después de la una y media, participando el secretario de la misma señor Ventosa, la siguiente nota oficiosa:

«Se ha acordado por unanimidad, aprobar y declarar haber sido á satisfacción de los solidarios las manifestaciones hechas por el señor Salvatella.

Se han cambiado impresiones sobre el curso del debate, en el cual habrán de intervenir el propio señor Salvatella para rectificar el discurso del señor Maura y los que se pronuncien por los jefes de las minorías.»

En las Cortes

CONGRESO

Presidiendo el señor Aparicio, se abre la sesión á las 3'35.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

Continúa el debate sobre la ley de jurisdicciones.

El señor Salvatella rectifica. Empieza diciendo que la contestación de Maura, ha constituido para la Solidaridad Catalana un verdadero desengaño.

Dice que la base de la conducta de la Solidaridad, han sido hasta ahora las palabras pronunciadas por Maura, en entrevistas particulares con representantes de la Solidaridad Catalana.

Añade que va á aludir á una entrevista que, aunque él no la presenció, le ha sido referida por sus compañeros señores Vallés y Ribot, Hurtado y Cambó, que fueron los que le visitaron, en el mes de Octubre del año pasado, para pedirle la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Entonces Maura les dijo concretamente que ya tenia el plato sobre la mesa y estaba preparando el manjar, que sería servido antes del verano próximo.

Maura también rectifica.

Repite que sobre el fondo de la ley ratifica cuanto ayer dijo, ratificando lo que dijo en su discurso de 1906.

Niega que él ayer defendiera la ley de

jurisdicciones y que considerara ilegítimo el paso que dan los solidarios para pedir su derogación.

Lo que dije ayer es que el Gobierno no creía llegada la hora de la derogación.

Refiriéndose á su conversación con Vallès y Ribot, Cambó y Hurtado, pregunta á quien se le ocurre que él pudiera abordar en una conversación particular un grave problema de Gobierno.

Se suspende este debate.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Sigue el debate de administración local.

El señor Romero, en un sólo discurso defiende tres enmiendas al artículo 170.

El señor Lombardero le contesta y se desechan, si bien la comisión ofrece atender el sentido de alguna de ellas para modificar la redacción del artículo.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco minutos.

Se admite al cargo de senador por Huesca al señor Ruata.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Continúa la interpelación del señor Palomo sobre el procesamiento del general Bocio.

El señor Palomo continúa su discurso.

Más claro, agua

Moret, refiriéndose al propósito de los solidarios de presentar mañana la proposición incidental, decía:

—¿Pero es que lo quieren más claro? bueno, pues mañana con nuestros votos ratificaremos lo que hoy hemos dicho.

El ajetreo regio

Mañana vendrá el Rey á Madrid para asistir á un Consejo de ministros.

Por la tarde asistirá á una partida de polo en que se disputarán los premios del gan duque Boris, y por la noche saldrá para Zaragoza, á donde llegará el domingo á las ocho de la mañana.

Del Congreso Agrícola

El director general de Agricultura, que llegò hayer á Madrid, ha dado cuenta al ministro de Fomento de las conclusiones del Congreso agricola de Vich, manifestándole que ha tenido impostancia.

¡Hasta los conservadores

Eugenio Silvela, diputado de la mayoria se propone intervenir en el debate sobre la ley de jurisdicciones y pedir su derogación.

Los solidarios reunidos

Los solidarios, como anunciamos, se reunieron en una de las sesiones del Congreso al enterarse en la orden del día.

De la reunion se ha facilitado á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Se ha acordado terminar y sintetizar el debate presentando una proposición incidental que firmará y apoyará el señor Cambó en nombre de la Solidaridad Catalana para que se precise el criterio del Parlamento respecto á la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones».

Al conocer el texto de la nota oficiosa se empezó á decir que no era de acuerdo de presentar la proposición incidental el adobtado, sino que éste era un precedente que los solidarios quieren sentar para ulteriores determinaciones.

Nosotros visitamos á varios de los asistentes á la reunión para confirmar si efectivamenue á la proposición incidental seguiría la realización de otros acuerdos, si, como sucederá, la proposición es desechada.

Unos afirmaron categoricamente que no había más acuerdo que el de la proposición, otros que se habían juramentado para no dar á conocer lo acordado y alguno más expresivo no ocultaba la preocupación por lo ocurrido. Está visto —ha dicho,— no hay remedio; España recorrerá la trayectoria iniciada, y ¡quieren que no se evoque el recuerdo de Irlanda!

Vega de Armijo

Se ha iniciado una pequeña mejoria en el estado de Vega de Armijo, aunque sin desaparecer la gravedad.

Los médicos después de darle inyecciones de suero, creen que podrán salvarle si no se presenta alguna nueva complicación.

La casa es visitadísima.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 11 Junio de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'53
» Títulos pequeños.	85'05
5 p. 100 amortizable	100'30
Municipales 4 ½ p. 100	99'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'75
Id 4 p. 100	98'25
Francia 2 ½ p. 100.	57'75
Almansas 5 p. 100..	107'35
Acciones del F. C. Norte.	75'15
Id. Alicaute.	97'65
Id. Orenses.	28'60
Francos.	13'00

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.